

## 3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

**CVE-2017-4284** *Subasta para la adjudicación de diez permisos de rececho venado (machos no medallables) dentro del término municipal, en los Montes de Utilidad Pública 216 y 217.*

El próximo día 21 de junio de 2017, a partir de las 12:30 horas, tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso la subasta para la adjudicación de los permisos que se relacionan: 10 permisos de rececho venado (machos no medallables).

Dentro del término municipal, MUP número 216 y 217, y por el procedimiento de pujas a la llana, admitiéndose también ofertas en sobre cerrado, que deberán contener fotocopia del NIF del oferente y cheque expedido a favor de este Ayuntamiento por el importe ofertado, señalando el número de permisos por los que se hace la oferta.

El pliego de condiciones por el que se regirá la subasta, aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 3 de mayo de 2017, se encuentra a disposición de cuantos interesados lo soliciten en las dependencias municipales.

La Hermandad de Campoo de Suso, 4 de mayo de 2017.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2017/4284